

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 024/20
Res. 127/20

Progreso, 24 de Julio de 2020.

VISTO: Que por disposición de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, se hace necesario dictar el presente acto resolutivo.

CONSIDERANDO : Que dado la situación que se atraviesa de Emergencia Sanitaria, se hace necesario contar con disponibilidad presupuestal para atender las distintas necesidades de la población de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO : Que es necesario crear un nuevo proyecto contable, donde registrar los gastos que se generen por la Emergencia Sanitaria.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO
RESUELVE:

- 1) Disponer la creación de un nuevo Proyecto "Emergencia Sanitaria 2020" por un monto de \$ 180.000,00 (Pesos ciento ochenta mil).
- 2) Será financiado en su totalidad trasponiendo el presupuesto del Proyecto "Imprevistos" el cual cuenta con disponibilidad para realizar la transacción
- 3) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros, Secretaria de Planificación y Administración GCI.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


PABLO OLIVERA
Concejal


MA. NOEL COHEN
Alcaldesa


MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal